

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22636

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministro de Planeamiento y Coordinación, Lic. Enrique García Rodríguez, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de París - Francia con objeto de asistir como Jefe de la Delegación Boliviana a la Reunión del Grupo Consultivo, organizado por el Banco Mundial para exponer la Política Económica y Social y a la vez plantear a la comunidad internacional las necesidades de apoyo al programa de Inversiones Públicas para el país, a partir del 2 de noviembre.

Que luego de realizadas las gestiones necesarias y los propósitos de dicha reunión, el señor Ministro deberá viajar a la ciudad de Tokyo-Japón acompañando la comitiva del Sr. Presidente Jaime Paz Zamora, para participar en la ceremonia de entronización del Emperador del Japón, que se efectuará del 11 al 17 de noviembre del año en curso.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado es necesario designar Ministro Interino de acuerdo con el Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designáse Ministro interino de Planeamiento y Coordinación al Lic. Marcelo Zalles Barriga, Subsecretario de Política Económica, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día primero de noviembre de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA